

El Gobierno de Nicaragua suprime la disidencia y libertad de expresión en las universidades



Unsplash/Tobias Tullius | La ciudad de Granada, situada al oeste de Nicaragua.

8 Noviembre 2024 | **Derechos humanos**

Un grupo de expertos en derechos humanos denuncia en un informe que las autoridades han utilizado la violencia física y psicológica, incluidas amenazas, intimidación, palizas y aislamiento prolongado, contra estudiantes y profesores por haber participado en las protestas de 2018 o por criticar públicamente al Gobierno.

El Gobierno de Nicaragua está atacando sistemáticamente al sector universitario del país en una campaña represiva dirigida a suprimir la disidencia y la libertad de expresión, **afirmó** este viernes un grupo de expertos de las Naciones Unidas.

El Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua* ha documentado en un nuevo **informe**, amplias violaciones de **derechos humanos** contra estudiantes, docentes y demás personal universitario.

Estas incluyen, entre otras, violaciones de los derechos a la vida y a la integridad personal, a la educación y la libertad académica, a la libertad de opinión y expresión, a la libertad de circulación y a la nacionalidad. Según el Grupo, algunas de estas violaciones constituyen, a su vez, los crímenes de lesa humanidad de asesinato, encarcelación, tortura, deportación y persecución por motivos políticos.

El documento, de 96 páginas, indica que las autoridades han utilizado la violencia física y psicológica, incluidas **amenazas, intimidación, palizas y aislamiento prolongado -que en algunos casos podría equivaler a tortura-** contra estudiantes y profesores, especialmente aquellos detenidos arbitrariamente, por haber participado en las protestas de 2018 o por criticar públicamente al Gobierno.

Coordinación de los poderes del Estado

Otra de las conclusiones apunta a la existencia de una “coordinación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial” para cometer violaciones de los derechos de los estudiantes y el personal universitario.

“El Gobierno nicaragüense ha atacado directamente a las universidades como parte de una campaña represiva generalizada, eliminando su autonomía y convirtiéndolas en centros de control político,” afirmó el presidente del Grupo.

Jan Simon destacó que **la comunidad académica “merece espacios seguros y libres para expresar ideas y contribuir al desarrollo social del país, y estos derechos deben ser restaurados urgentemente”**. Añadió que, con estas acciones, el Gobierno “está hipotecando el futuro del país”.

Cierre de universidades y expulsión de estudiantes y profesores

El informe destaca el cierre de múltiples universidades en las que se habían permitido movimientos sociales o de oposición al Gobierno, y la

expulsión arbitraria de estudiantes y profesores críticos con las autoridades.

En las universidades que no se cerraron, el Gobierno ha instituido medidas de control político, imponiendo restricciones a la libertad académica y de investigación y limitando el acceso a la educación de las personas percibidas como opositores, indica el documento. Estas acciones reflejan un patrón de violencia y represión diseñado para sofocar cualquier voz de resistencia, incluso dentro del ámbito universitario, tradicionalmente un espacio de libertad y de debate.

Según el documento, que incluye una lista de 40 universidades cuya personalidad jurídica fue cancelada o cuya naturaleza jurídica fue modificada, ya no quedan instituciones universitarias independientes.

Llamamiento a la comunidad internacional

El Grupo de Expertos hizo un **llamamiento a la comunidad internacional para que inste al Estado nicaragüense a restablecer la autonomía universitaria** y garantizar la seguridad y la libertad de expresión en el ámbito académico.

“Urge una acción internacional para proteger la integridad de las y los estudiantes, docentes y profesionales del sector universitario en Nicaragua”, afirmó Simon.

* *El [Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua](#) es un órgano independiente con mandato del [Consejo de Derechos Humanos de la ONU](#). Creado en marzo de 2022, tiene la misión de llevar a cabo investigaciones exhaustivas e independientes sobre presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos en Nicaragua desde abril de 2018.*

Para estar informado de la actualidad internacional, suscríbete a nuestro [boletín](#)

Descarga nuestra aplicación Noticias ONU para [IOS](#) o [Android](#) devices.